Nº 215 - TOMO 352 14 DE OCTUBRE DE 1992



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

48ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN LOS DOCTORES WALTER R. SANTORO (Presidente en ejercicio) Y AMERICO RICALDONI (2º Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 13 de octubre de 1992.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 14, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para designar:

- como Fiscal Letrado Departamental de Salto de Segundo Turno al doctor Leonel Franzoni Etcheverry.

(Carp. Nº 908/92 - Rep. Nº 476/92).

- Como Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 9º Turno, a la doctora Silka Abella Cuitiño; como Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 10º Turno, al doctor Carlos Fernando Layerle Cadenas; como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 9º Turno, a la doctora Silvia Beatriz Buzo del Puerto y como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de 10º Turno, a la doctora Magda Puig Inzaurralde.

(Carp. Nº 909/92 - Rep. Nº 477/92).

2º) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de la Suprema Corte de Justicia para la designación de la doctora Elsa Beatriz Toscano Laguarda como Miembro del Tribunal de Apelaciones.

(Carp. Nº 935/92 - Rep. Nº 478/92).

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Araújo, Blanco, Bruera, Cadenas Boix, Cassina, Cid, Cigliuti, de Boismenu, de Fuentes, Gargano, González Modernell, Heber, Jude, Korzeniak, Lenzi, Millor, Moreira Graña, Olascoaga, Oxacelhay, Pérez, Pozzolo, Riesgo, Silveira Zavala, Singlet** y **Zumarán.**

FALTAN: con licencia el señor Presidente del Senado doctor **Aguirre Ramírez,** y los señores senadores **Abreu, Astori, Belvisi, Bouza, Irurtia, Librán Bonino, Pereyra, Raffo** y **Urioste;** y con aviso el señor senador **Batalla.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 11 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 14 de octubre de 1992.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

por el que se autoriza el ingreso al país, entre los días 29 y 30 de octubre, de una escuadrilla de cinco aviones F-16, con su tripulación pertenecientes a los Estados Unidos de América;

por el que se autoriza el ingreso al territorio nacional de aeronaves de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América;

por el que se designa con el nombre "Arquitecto Armando I. Barbieri" al Liceo Nocturno de la ciudad de Salto;

y por el que se designa con el nombre "Wilson Ferreira Aldunate" la Escuela Nº 21 de Nico Pérez, departamento de Florida.

-Ténganse presente y agréguense a sus antecedentes.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

por el que se sustituye el artículo 1º de la Ley Nº 16.055, de 7 de agosto de 1989, designando con el nombre "Profesor Idelfonso P. Estevez" al Liceo Nº 1 de la ciudad de Tacuarembó.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

por el que se declaran feriados para el pueblo Isidoro Noblía, del departamento de Cerro Largo, los días 23 y 24 de octubre de 1992, con motivo de los actos celebratorios del cincuentenario de su fundación;

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

y por el que se eleva a la categoría de villa al pueblo Isidoro Noblía ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

-A la Comisión de Constitución y Legislación.

Los señores senadores Hugo Batalla y Carlos Cassina, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionado con la verificación mensual de los medidores domiciliarios.

-Procédase como se solicita.

El señor senador Leopoldo Bruera, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución, solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas relacionado con los casinos oficiales San Rafael y Nogaró de Punta del Este.

-Procédase como se solicita.

Los señores senadores Pablo Millor y Walter Riesgo, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Consti-

tución, solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Instituto Nacional de Alimentación, referente a la administración de los comedores de los Barrios Misiones y Rivera Chico de la ciudad de Rivera.

-Procédase como se solicita".

4) INTEGRACION DE COMISIONES

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra para una cuestión de orden interno.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Señor Presidente: en tanto el señor senador Batalla se encuentre enfermo, se verá imposibilitado de asistir al Cuerpo durante esta semana. Por lo tanto, en nombre de nuestro sector, solicitamos que se autorice a que quien habla lo sustituya, mientras él no pueda concurrir, en la Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR PRESIDENTE. - Como no es necesario votar, se procederá en la forma en que se solicita.

5) VENDEDORES AMBULANTES

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra a la hora previa.

Como el señor senador Bruera -que era el primer inscrito para hacer uso de la palabra- no se encuentra en Sala en estos momentos, tiene la palabra el señor senador Olascoaga.

SEÑOR OLASCOAGA. - Señor Presidente: me voy a referir al tema de la venta callejera que prolifera en todo el país, pero muy especialmente en Montevideo.

El vendedor ambulante siempre ha existido y ha sido mirado con simpatía por parte de la población en general. Sin embargo, esta actividad ha ido sufriendo una transformación, con lo que han quedado, por un lado, los viejos vendedores ambulantes y, por otro, han surgido -y es Montevideo donde proliferan y se multiplican en forma geométrica- verdaderos comerciantes que actúan en la calle como un vendedor ambulante, pero con las prácticas de un negocio establecido. Esto podemos apreciarlo en las avenidas 18 de Julio y 8 de Octubre, donde ha llegado a tal grado de perfección este nuevo sistema de ventas, que hay gente que es propietaria de varios puestos a la vez. Por ejemplo, en una cuadra controla cinco o seis puestos y trabaja con empleados, lo que es totalmente distinto al sistema que utiliza el vendedor ambulante que trabaja solo y con un único ramo de mercaderías. Este último vende sus artículos hasta que se agotan y luego los va restituyendo gradualmente, según su ojo le va diciendo la aceptación que logra entre la población.

Como decía, estos otros vendedores son verdaderos comerciantes: cuentan con empleados y stock de mercaderías. En lo que coinciden con los demás vendedores ambulantes es en que trabajan a la intemperie.

Lamentablemente, esto va en aumento y perjudica al comercio constituido y también a la ciudad en general. En tal sentido, hemos visto cómo la plaza de Oribe ha sido totalmente invadida, no por los vendedores, sino por la Intendencia Municipal, que es la que ha colocado esos quiosquitos o tolditos -no sé cómo llamarlos, porque son muy precarios- en los que se han instalado diversos tipos de vendedores, ya con un giro totalmente comercial similar al de los negocios establecidos. Esto también está ocurriendo en la "Plaza de los 33", en la que, al igual que en la plaza de Oribe, se está perdiendo la suntuosidad y la solemnidad que corresponde al lugar donde estos héroes reciben homenaje. Ahora se encuentran confundidos en un entrevero de comercios muy pobres, lo que hace que el lugar pierda toda la jerarquía que debería tener.

Reitero que la coincidencia entre estos dos tipos de vendedores está en que trabajan a la intemperie. Pero como algunos de ellos ya son prácticamente comerciantes establecidos, con empleados, estas circunstancias de trabajo llevan a que se agreda la personalidad de quienes se quieren ganar la vida de esa manera -trabajando honestamente- porque a nadie le gusta tener que soportar el frío o el sol, y mucho menos en nuestro clima, que presenta agudos fríos y fuerte sol, a su turno. Es así que vemos a personas trabajando precariamente, ya que las condiciones en que están desarrollando su labor no les permiten gozar de mínimas comodidades, como por ejemplo, la de un cuarto de baño.

Ultimamente se ha producido el cierre de la avenida Serrato, la ex calle Industria. En esa avenida también se ha dado una verdadera invasión de los espacios transitables. La calle y las veredas son angostas y, sin embargo, los vendedores se han establecido allí impidiendo prácticamente que el comercio constituido -al igual que ocurre en la avenida 18 de Julio- utilice libremente bienes que son comunes, como la vereda y el espacio necesario para que puedan exhibirse mercaderías en las vidrieras. Esto trae como consecuencia que los comercios bajen sus ventas y, por lo tanto, toda esa organización que estaba planificada para determinadas entradas, empiece a decrecer. Entonces, el primer perjudicado es el empleado, que es la punta del hilo, ya que, en algún momento los comerciantes se verán forzados a despedir a los que tienen, pero, en este momento, se ven impedidos de tomar más personal, porque el negocio se viene abajo. En tanto los espacios libres -como veredas e incluso paradas de ómnibus- se han ido perdiendo, porque han ido a parar a manos de este servicio que se presta por los comerciantes que venden en la calle.

Creo que quien tiene que salir a vender a la calle se enfrenta a un problema que no es sencillo; no se trata de decir que no deben seguir vendiendo. De todas maneras, se exterioriza una voluntad y deseo de trabajar honradamente y de ganarse el pan con el sudor de su frente. Lo que está mal es que, desde el punto de vista municipal, no surjan otras ideas o iniciativas como para canalizar este trabajo, que ahora está entorpeciendo la actividad que desarrolla el comercio establecido, porque le

crea una competencia que no merece. Conviene repetir que el comercio establecido contribuye, como corresponde, a las arcas municipales, de forma tal que sus aportes a la comunidad lo deben hacer merecedor de otro tratamiento.

Señor Presidente: pienso que no le debe resultar difícil a la Intendencia Municipal buscar -del mismo modo que encontró estos espacios para estos trabajadores- otras zonas que no colidan con los negocios constituidos. Por el contrario, estimo que debe ser beneficioso para la sociedad no alentar este tipo de actividad que, a partir de la legendaria, vieja y simpática figura del vendedor ambulante, se ha transformado en comerciantes que lo único que les falta para ser igual a los demás que están establecidos, es instalarse en un local.

En consecuencia, respetando el trabajo de los que desarrollan esta tarea, debe entenderse que no es bueno para la sociedad que esta actividad prolifere y sea objeto de tolerancia por parte de las autoridades, al punto tal que resulte fácil iniciarse en ella.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Intendencia Municipal de Montevideo, como un modo de contribuir en algo para solucionar este problema.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada por el señor senador Olascoaga, a efectos de que la versión taquigráfica de sus palabras se remita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Intendencia Municipal de Montevideo. Sin perjuicio de ello, la Mesa desea señalar que va a proceder a analizar el contenido de su exposición, y si de ella surgiera cierta referencia de carácter político, o alusiones de ese tipo, procederá en consecuencia.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR OLASCOAGA. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. - En la hora previa no se puede fundar el voto, señor senador, ya que éste no tiene otro significado que el de acompañar la solicitud de envío, es decir, proceder al trámite, sin hacer ningún juicio de valor con respecto a su contenido.

SEÑOR OLASCOAGA. - Gracias, señor Presidente.

6) CONSTANCIA LABORAL. Su eliminación. Decreto Nº 337/92.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador Riesgo.

SEÑOR RIESGO. - Señor Presidente: voy a hacer referencia al decreto Nº 337/992, del mes de setiembre del presente año, atendiendo el planteo que nos han hecho llegar diferentes sectores.

En este decreto se elimina la constancia laboral para implantar un nuevo recibo de sueldo y/o jornales, lo cual requiere determinada cantidad de gasto que, en lugar de disminuir lo que podríamos llamar burocracia -es decir todo lo relativo a gastos y trámites administrativos- complica el procedimiento y crea un gasto mayor del que ya existía. Con esto no quiero decir que no debe haber una constancia laboral, sino que se debería confeccionar un sistema más práctico.

Concretamente, el artículo primero de este decreto establece lo siguiente: "Elimínase la constancia de Actividad Laboral que refiere el Capítulo VII del Decreto Nº 392/980 de 18 de junio de 1980".

Por su parte, en los literales del artículo segundo, se indican todos los datos que debe contener este recibo de sueldo y/o jornales.

El literal a) establece: "Nombres y apellidos completos del trabajador, cargo y categoría laboral, fecha de ingreso y cédula de identidad".

El literal b) señala: "Nombre y domicilio de la empresa, número de afiliación al Banco de Previsión Social, número de carpeta del Banco de Seguros del Estado y número de RUC cuando corresponda".

El literal c) dice: "Relación detallada de todos los rubros que lo componen según los casos: salarios, horas extras, feriados pagos, nocturnidad, antigüedad, aguinaldo, jornal de vacaciones, salario vacacional, indemnizaciones, y en general todo otro concepto relativo al vínculo laboral".

El literal d) expresa: "Relación detallada de los descuentos que se efectúen".

El literal e) establece: "Fecha de pago".

Por último, el literal f) indica: "La declaración de la empresa de haber efectuado los aportes de seguridad social correspondientes a los haberes liquidados al trabajador el mes anterior y, en caso de no haber efectuado los aportes patronales respectivos, la declaración de haber vertido los aportes obreros descontados en su carácter de agente de retención".

El artículo 3º -que es muy importante- expresa: "A requerimiento del trabajador y a efectos de su presentación ante cualquier organismo público o privado el empleador deberá expedir una constancia donde figuren todos los elementos atinentes a la relación laboral".

Entonces, por un lado, el recibo serviría como una constancia laboral y, por otro, se exige otra. Creemos que ambas son redundantes.

Por su parte, el artículo 4º indica: "Los recibos de salarios deberán conservarse por el término de 10 años a partir de su expedición".

Me pregunto si el Ministerio correspondiente ha pensado cómo van a hacer muchos trabajadores para guardar sus recibos por diez años.

Lo más interesante, es lo que se afirma en el inciso IV del Decreto, es decir: "que se estima conveniente, a efectos de simplificar la gestión de los establecimientos, simplificar la documentación que deben expedir, sin perjuicio de mantener la obligación de otorgar las constancias del caso, toda vez que el trabajador lo requiera".

Con el mayor respeto, deseo señalar que esto, en lugar de simplificar, complica el trámite, fundamentalmente, en los establecimientos pequeños. No estoy hablando de grandes industrias donde el sistema computarizado puede mantener esta información al día. Reitero que para los pequeños comerciantes, industriales y productores rurales, este mecanismo va a complicar todo el trámite administrativo, aumentará los gastos y, lógicamente, va a crear un inconveniente para llenar este formulario que, por otra parte, tengo en mi poder y pongo a disposición de los señores senadores.

Asimismo, el inciso V, dice: "que la solución proyectada une, a la seguridad del trabajador, la necesaria economía administrativa que debe tenerse en consideración en todo diseño de trámites y exigencias".

Hemos demostrado, señor Presidente, que no es cierto lo relativo a la necesaria economía administrativa.

Reitero que, además de un recibo complicado y, si se quiere, antipráctico, se va a seguir exigiendo una constancia laboral que se elimina a través de este decreto. A nuestro juicio, este trámite carece de practicidad; debe tenerse en cuenta que esto acontece en momentos en que todos hablamos de desburocratizar todo el sistema.

Pensamos que los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social deberían rever esta situación y tener en cuenta que en ciertos casos llevar adelante este sistema, de aquí en más, va a ser realmente difícil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada por el señor senador Riesgo, a efectos de que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social.

(Se vota:)

-29 en 23. **Afirmativa.**

7) ADOLFO GELSI BIDART. Homenaje en sus 50 años de docente universitario.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Señor Presidente: el Consejo y los Institutos de la Facultad de Derecho han organizado un homenaje al profesor Adolfo Gelsi Bidart, con motivo de cumplirse 50 años de docencia de este distinguido universitario, que se llevará a cabo el próximo lunes a las 19 horas en el Paraninfo de la Universidad de la República y al que ha sido invitada la Comisión de Educación y Cultura del Senado. Por esta razón, la Comisión nos encomendó proponer en el Cuerpo se remita un telegrama de adhesión al homenaje que se tributará a un profesor de tan alta jerarquía que, como se recordará, en varias oportunidades colaboró con el trabajo de Comisiones especializadas del Senado y que, sin duda, es una verdadera honra para la cátedra de la Facultad de Derecho, en la que actualmente ocupa el cargo de Decano.

En consecuencia, señor Presidente, haciéndome eco de esa resolución adoptada por la Comisión de Educación y Cultura, formulo moción para que el Cuerpo remita una minuta de solidaridad y de felicitación por este merecido tributo que se brindará a tan distinguido profesor.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción formulada por el señor senador Cigliuti, en el sentido de que el Senado se haga presente en este homenaje a realizar al doctor Adolfo Gelsi Bidart, con motivo de cumplir 50 años de docencia universitaria.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

8) WILLY BRANDT. Homenaje póstumo.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Señor Presidente: tenemos el propósito -por supuesto que lo hacemos en nombre de nuestro partido- de rendir homenaje a la personalidad desde todo punto de vista extraordinaria, excepcional, del gran político alemán que ha tenido una dimensión que excede la de su propio país y que recientemente falleciera, el señor Willy Brandt.

Sin duda Willy Brandt se constituyó, en la segunda década de este siglo, en uno de los grandes luchadores políticos y sociales por la causa de la democracia, de la libertad y de la

justicia social, no sólo en su nación, sino también en el mundo. Precisamente, en esa lucha por la justicia y por la libertad, bregó también denodadamente por la paz, a la que hizo contribuciones sustanciales, ocupando los cargos más relevantes del Gobierno de la República Federal de Alemania: en primer lugar, como diputado por Berlín, para el que fue electo en 1949; luego como Alcalde de esa ciudad tan dramáticamente dividida por el muro; posteriormente como Ministro de Relaciones Exteriores de un Gobierno de coalición y, finalmente, como Canciller de la República. A partir de este momento es que plantea una política de apertura hacia el Este que, como es sabido, en Alemania abre un rumbo hacia la solución de los grandes problemas heredados del nazismo y de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial para consolidar un proceso destinado, a su vez, a establecer bases firmes para la paz en Europa y en el mundo entero.

Seguramente, pocas personalidades en la segunda década del siglo alcanzan, por sus ideas y por su obra, una jerarquía como la del señor Willy Brandt. Estamos hablando de un hombre que adquirió este nombre en su lucha fuera de su país contra el nazismo, que nació en 1913 como Karl Herbert Frahm, que se forjó como un combatiente político y social en la lucha dentro de su propio país contra los nazis, contra el régimen hitleriano y que luego, ya obligado a exiliarse, bregó desde Noruega y Suiza por el restablecimiento de la democracia en su país, a la que mucho contribuyó y en la que se constituyó, después de la derrota de la Alemania nazi, en 1945, en una de las personalidades fundamentales de la construcción de la nueva Alemania democrática. Esta tarea fue emprendida desde el Partido Socialdemócrata, del que fue Presidente hasta 1987 y en cuyo nombre ocupó los altos cargos a que hemos hecho referencia.

Sin duda, el reconocimiento de estas excepcionales cualidades de Willy Brandt determinaron que en 1971 se le concediera el Premio Nobel de la Paz porque, como señalamos anteriormente, hizo durante toda su vida aportes sustanciales a esa causa. Nos referimos a la paz que se obtiene a partir del reinado de la realización de la justicia social.

El señor Willy Brandt fue casi hasta su muerte Presidente de la Internacional Socialista, una organización de partidos social demócratas, socialistas democráticos y radicales en todo el mundo, a la que nuestro partido ha tenido el honor de ingresar como miembro pleno, recientemente, en un congreso celebrado hace unas semanas en la ciudad de Berlín, reunión en la que él se proponía pronunciar un discurso de despedida, que no pudo dirigir personalmente, en razón de que la dolencia que lo afectaba le impidió estar presente. Decíamos que hasta entonces presidió esta organización que hizo contribuciones muy importantes -sobre todo, en las dos últimas décadas- a los procesos de democratización del mundo entero, particularmente, en América Latina y en nuestro país, constituyendo uno de los aportes solidarios, fraternos, que los uruguayos recibimos permanentemente desde el exterior en nuestra lucha por el restablecimiento de las instituciones democráticas.

Recuerdo que en 1988, pocos meses antes del plebiscito convocado por la dictadura chilena -por el que se pretendía perpetuar un régimen a través de una nueva carta constitucional- la Internacional Socialista organizó en ese país una conferencia solidarizándose con la coalición de partidos de muy distinta ideología que ya se habían coaligado para pronunciarse por el No, finalmente victorioso. En esa reunión, todos los partidos integrantes de la coalición a favor del No en el plebiscito tuvieron oportunidad de expedirse pocas semanas antes a través de sus principales voceros. Entre ellos estaba el actual Presidente de Chile, don Patricio Aylwin, quien se inclinaba por el voto libre de sus conciudadanos y habló en nombre de su partido, la Democracia Cristiana.

Como demócratas, señor Presidente, queremos expresar nuestra congoja por la muerte de este gran luchador por la causa de la paz, de la libertad y de la justicia. Este hombre dedicó su vida entera a la lucha por importantes principios y valores que debe tener toda sociedad de hombres libres.

En este sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la representación diplomática en nuestro país de la República Federal de Alemania así como a la Internacional Socialista en su Secretaría Permanente de la ciudad de Londres.

SEÑOR ARANA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ARANA. - Señor Presidente: creemos que es de estricta justicia que el Senado rinda homenaje a una personalidad tan descollante como la señalada por el señor senador Cassina, en virtud de su reciente desaparición.

Pienso que es importante percibir que hay gente sensible a los problemas mundiales, particularmente aquellos que conciernen a los más desvalidos e, inclusive, a los más distantes desde el punto de vista geográfico. En esos ámbitos muchas personas han debido actuar a veces desde los sitios más periféricos respecto a los grandes centros desarrollados del mundo. Desde allí, algunas grandes personalidades han sabido descollar, salir fuera de fronteras y servir como luminosa presencia para esos mismos ámbitos, como lo son los países centrales. Me refiero a aquellas figuras que en los campos culturales, políticos y sociales, han tenido resonancia -por ejemplo, como ha ocurrido en Latinoamérica- fuera de fronteras.

Si pensamos en el siglo XIX encontraremos personalidades como la de San Martín, la del propio Artigas y la de Simón Bolívar. A todas ellas podemos sumar -ya que las circunstancias los han unido en una fecha tan específica- la figura de un hombre que muere un 8 de octubre. Me refiero a Ernesto "Che" Guevara que ya se ha consolidado en la historia mundial, y no solamente latinoamericana. Tenía una personalidad apasionadamente controvertida y ciertamente asentada en la historia contemporánea al igual que esta figura de origen europeo que supo sensibilizarse con las preocupaciones, las privaciones y las necesidades de tantos pueblos, dentro y fuera de fronteras.

Por estas razones, tal como lo manifestamos en el día de ayer, nos parece extraordinariamente pertinente que el Senado rinda un homenaje que se debía para sí y para nuestra nación, porque reconocer a las grandes personalidades -ya sean nacionales o extranjeras- que han sabido contribuir significativamente con nuestro pueblo, es una actitud de estricta justicia.

Con 17 años siendo adolescente, Hebert Karl Frahm proviniendo de una familia extraordinariamente humilde, llega a ser un combativo militante del partido Socialista Alemán en un momento en el que se estaban viviendo situaciones muy críticas en una República como la de Weimar sometida a los vaivenes y controversias que en definitiva llevarían al advenimiento salvaje de la dictadura hitleriana, algunos años después.

Una vez que se instaura el nazismo en Alemania, luego de emigrar a los países nórdicos, este hombre ejercerá una actividad sostenida y arriesgada luchando contra la dictadura y el oprobio totalitario de su país.

Como debió emigrar de Noruega -país que le concedió la ciudadanía, pues el Gobierno nazi le había suspendido la ciudadanía alemana- en 1940 se radica en Suecia. Desde su afincamiento en los países nórdicos llega a actuar en forma incesante desde el punto de vista periodístico, en el esclarecimiento, en el combate contra las ideas retrógradas que dominaban buena parte del continente europeo y contra aquellas que hacían lo mismo con el territorio español debido al ascenso de la dictadura franquista. Una vez culminada la Segunda Guerra Mundial, en 1945 ingresa nuevamente en su patria y contribuye no solamente desde los escaños parlamentarios el Bundestag alemán, sino que actúa dentro de su propia organización partidaria incidiendo significativamente en ella y reformulando el Programa del propio Partido Socialista Alemán.

Llega a ocupar el cargo de Alcalde de Berlín, ciudad que durante mucho tiempo se vio sometida al oprobio de una división absolutamente injusta e impopular, abominada por la enorme mayoría de la ciudadanía. Esta división tan tajante como arbitraria, fue impuesta en 1961.

Gracias a la coalición -que se logra posiblemente por primera y única vez en el caso alemán- en 1966 llega a Vicecanciller y, al mismo tiempo, Ministro de Asuntos Internacionales. A partir de 1969 ocupa el cargo de Jefe del Gobierno de Bonn. Desde allí inicia una serie de acciones particularmente dinámicas, muy apoyadas desde el punto de vista popular en lo que tiene que ver con la transformación cultural de su país. Esta acción dinamizadora habría de contribuir a que Alemania ascendiera, tanto en materia cultural como de conocimientos y en lo relativo a la ciencia y la tecnología. Todo ello se realizó a través de programas de construcción de universidades, en la apuesta -siempre dinámica- de que esos gastos, más que erogaciones, eran auténticas inversiones para el avance del país; en una reforma universitaria que procuró una mayor democratización interna de esos ámbitos culturales y en acciones sociales que fueron consideradas extraordinariamente positivas para su propio ámbito interno. Ello se hizo favoreciendo los núcleos familiares constituidos, así como a la difícil situación de los inquilinos de su país, tratando de contribuir a superar el problema habitacional. Protegió a los estudiantes y a todo lo que pudiera ser de apoyo a la apuesta de enseñanza y a aprendizaje de la joven muchachada alemana, así como todo lo que tuvo que ver con la ampliación de los derechos laborales y el respeto que el trabajador merece en todo ámbito nacional digno de ser llamado moderno, progresista y de avanzada.

En el campo donde verdaderamente descolló, tuvo no sólo éxitos resonantes sino también algunas de las críticas más aguadas y -por qué no decirlo- también más bajas a las que se vio sometido, al ser considerada su actuación, por algunos extremismos de derecha, como de traición a su patria. Sin embargo, pensamos que la descollante personalidad de quien se autodenominó "Willy Brandt" -así se le conoció, en definitiva, por su nombre de origen noruego- contribuyó, en gran medida, a posibilitar el avance de su país, procurando la pacificación creciente de una Europa y de un mundo fuertemente seccionado por una política de guerra fría. En ese momento, él trató de conducir ese mundo, y ciertamente logró éxitos significativos con la llamada "Ost Politik", o política de apertura y distensión. En un primer paso, procuró la convivencia de las dos Alemanias, la normalización de relaciones entre el Este y el Oeste logrando, a través de esa política de coexistencia pacífica, incluso, la normalización de relaciones con países como Polonia o la Unión Soviética de entonces.

En consecuencia, no es de extrañar que por esa política exitosa, generosa, prudente, dinámica y audaz recibiera -como ya se mencionó aquí- el galardón del Premio Nobel de la Paz y, en el mismo año 1971, diversas publicaciones de amplia resonancia internacional lo consideran como la personalidad de esa época, de ese año.

Fue Presidente del Partido Social Demócrata Alemán durante muchos años y Presidente de la Internacional Socialista, donde actuó conduciendo a la Comisión Norte-Sur, lo que avala su interrelación y su permanente preocupación por los sojuzgados de dentro y fuera de fronteras y del ámbito continental.

Algunos de sus libros, que logró publicar revelan su amplio conocimiento de la política internacional, en general, y europea, en particular. Me refiero a libros como "La guerra de Noruega", "Ernest Reuter, una política para la libertad" o "Un camino a Berlín".

A nivel internacional recibió otros galardones, como el haber sido designado doctor "Honoris Causa" en las Universidades de Granada, en España y de Estrasburgo, en Francia. La citada en primer término está situada en un país al que él tanto ayudó en su lucha por obtener la libertad definitiva. La de Estrasburgo, por su parte, está en el límite, en la frontera misma entre Francia y Alemania, línea siempre tan crítica y conflictiva en la historia reciente de estos dos países. Ello estaba, de alguna manera, avalando los lazos de fraternidad y entendimiento que este hombre fue capaz de generar y consolidar, para bien del concierto universal.

Una política de desarrollo totalmente compatible con la protección del medio ambiente, fue la que propició hasta el final de sus días; fue un defensor del Tercer Mundo ante los propios países industrializados, así como de los derechos de la persona y también un luchador incansable en favor de la paz y la justicia.

Con su muerte, señor Presidente -y así lo queremos expresar tanto a nivel personal como de la propia organización partidaria a la que pertenecemos- desaparece uno de los hombres públicos que con su presencia marcó a toda una época, sin duda conflictiva y particularmente contradictoria y convulsa.

Al mismo tiempo, su presencia dio señales inequívocas de esperanza, solidaridad y fraternidad, legado permanente que habrá de tener en él a una de las guías insoslayables para entender el mundo contemporáneo, no sólo el europeo, sino todo, ya que eso era lo que estaba ligado a sus propias preocupaciones.

Por todo lo expresado, comparto las inquietudes manifestadas por el señor senador Cassina y su propuesta de que la versión taquigráfica de lo que aquí se ha expuesto, en honor a su memoria, pase a las entidades por él mencionadas.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Ricaldoni)

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: es con sincera emoción que nos vamos a ocupar de la personalidad de Willy Brandt.

Fue un militante social-demócrata desde la década del 30, luchador antinazi que realizó el periplo del exilio en Noruega y Suecia y a quien tuvimos el privilegio de conocer en Madrid, el 3 de noviembre de 1976.

Fue allí cuando por primera vez mantuvimos una conversación con esta personalidad, que había concurrido a la realización del 27º Congreso Ordinario del Partido Socialista Obrero Español, llevado a cabo bajo el régimen franquista. Pese a que ya había muerto Franco, aún estaba subsistente el sistema por él creado. En ese momento, el Partido Social Demócrata Alemán, en la persona de Willy Brandt; el Partido Socialista Francés, en la de François Miterrand; el Partido Social Demócrata Sueco, en la de Olof Palme; el Partido Socialista Austríaco, con la presencia de Bruno Kriesky; y, el portugués, a través de la figura de Mario Soares, obligaron a que el régimen español tolerara la realización de este Congreso, que pudo así materializarse.

Allí estuvimos nosotros y le conocimos.

Personalmente, ellos concurrieron a ese lugar a dar mayor protección a esa incipiente democratización que se daba en la España a fines de 1976 y que abría el camino de la legalidad para los partidos políticos, proscriptos durante 40 años.

Pienso que merece destacarse con énfasis la acción solidaria que, tanto Willy Brandt como este conjunto de personalidades que mencioné, tuvieron para los latinoamericanos que sufrían la persecución de las dictaduras implantadas en nuestro continente en la década del 70.

En la primera entrevista que mantuvimos con él signó, junto a otras personalidades, una declaración solicitando la libertad de Líber Seregni.

Asimismo, pidió la liberación de presos políticos, por ejemplo, José Pedro Cardoso, Wilson Ferreira Aldunate y de todos aquellos que él sabía que sufrían persecución de parte del régimen dictatorial uruguayo.

En lo personal, diría que Willy Brandt desarrolló su solidaridad luego de recuperada la democracia en Uruguay contribuyendo, con la acción política consecuente, a impulsar en la medida de lo posible el proceso de consolidación democrática.

Como aquí se ha dicho, Willy Brandt fue diputado, Alcalde de Berlín, Ministro de Exteriores y Canciller de la República Federal Alemana. Fundamentalmente, fue el gran constructor de la política hacia el este, es decir, de la "Ost Politik", a través de la cual se trató de superar la política de bloques y de eliminar los rasgos más negativos de la llamada Guerra Fría. Yo diría que al mismo tiempo que abrió el camino hacia una nueva forma de relacionamiento político en Europa, sufrió en carne propia -y ello puso fin a su carrera como Canciller- la perversión que adquirían las formas de combate político entre los dos bloques. Justamente, por haber sido infiltrado en su Gabinete un espía, tuvo que dejar el puesto de Canciller, en momentos en que estaba desarrollando la construcción de una política de apertura hacia el este. Por eso, pienso que fue víctima de la perversión de la lucha política de bloques que se desarrolló luego de la Segunda Guerra Mundial y durante 40 años.

Por otra parte, quisiera resaltar el papel extraordinariamente significativo que desempeñó Willy Brandt, junto a Bruno Kreisky y Olof Palme en lo que yo llamo la refundación de la Internacional Socialista.

En el año 1976, luego de un período en el cual el Eurocentrismo predominó dentro de la Organización antes mencionada, Brandt, Kreisky y Olof Palme encabezaron una transformación tendiente a lograr que la Organización se abriera al conjunto del mundo democrático y se interesara por los problemas de América Latina, de Asia y de Africa, de modo tal de darle un carácter universal. Pienso que este objetivo comienza a cumplirse precisamente cuando muere Willy Brandt. Justamente, en el Congreso de Berlín -al que fuimos invitados por la Internacional Socialista- se contó con la presencia de más de 140 organizaciones políticas y de más de 600 delegados de todo el mundo, cubriendo prácticamente todo el espectro de la geografía universal. En mi opinión, allí se inauguró una nueva manera

de ver el mundo por parte de los europeos. A este respecto, es necesario señalar que Brandt, Kreisky, Palme y Felipe González, François Mitterrand, Craxi y todos los demás líderes socialistas europeos, se preocuparon por América Latina, así como también por asistir a los procesos de democratización en el este de Europa, con una visión nueva y distinta a la que han tenido otras organizaciones políticas.

Willy Brandt peleó por la democracia, por la paz y por la libertad de los pueblos en todos los ámbitos.

Además, creo que merece destacarse su papel como constructor de nuevas políticas. Precisamente, la Comisión Norte-Sur -llamada Comisión Brandt- fue creación suya y del círculo de socialistas y socialdemócratas que lo acompañaron en su gestión en la Internacional Socialista. Esta Comisión ha hecho los mejores diagnósticos que se conocen acerca de los niveles de expoliación que sufren los países del Tercer Mundo a raíz de las relaciones desiguales que, desde el punto de vista económico, mantienen con los países del norte, atreviéndose a diseñar nuevas políticas de relacionamiento entre los países. Me parece que es importante señalar esto, ya que esta es la tarea que Brandt ha dejado incompleta, porque las pautas de su política hacia el sur del mundo no han sido cumplidas y ni siquiera han comenzado a desarrollarse.

Pienso que merece destacarse lo que fue su último mensaje público, por llamarlo de alguna manera. Siendo Brandt Presidente de la Internacional Socialista, no pudo concurrir al 41 Congreso de la Organización, que se celebraba en Berlín. Entonces, lo sustituyó Pierre Mauroy, ex Secretario General del Partido Socialista Francés y ex Presidente del Consejo de Ministros de la República Francesa. En esa oportunidad, Felipe González leyó el último mensaje de Willy Brandt dirigido a la Internacional Socialista. En mi opinión, sus palabras estaban dirigidas no sólo a la Internacional Socialista en particular, sino a todos los pueblos del mundo y, en general, a la juventud.

En lo personal, quiero hacer referencia a algo que me causó una profunda emoción. En no más de una carilla y cuarto, Brandt sintetizaba los objetivos de su lucha política, culminando -véase en esto la analogía con otros mensajes- con una frase que decía, más o menos, lo siguiente: "Luchar contra la injusticia, en cualquier parte del mundo donde ella se manifieste, es una tarea de todos los días. La indiferencia frente a ella sólo contribuye a que las desigualdades sociales se profundicen y las libertades corran peligro". Pienso que en estas frases se manifiestan claramente las analogías que existen con el pensamiento de otros líderes políticos.

Asimismo, creo que esto fue lo más sensible de la transmisión de su pensamiento político.

Además, quisiera recordar que en ese mensaje quedaba claramente establecido el rechazo de Brandt hacia el incipiente racismo en Europa, que se da en relación con los inmigrantes que proceden de países pobres y que buscan, en ese continente, solucionar de alguna manera sus problemas económicos.

Consideramos que Willy Brandt fue un auténtico socialista a quien debemos el desarrollo de una solidaridad que nunca se paga, pero que siempre debe cultivarse con el ejemplo. Perteneció al Partido Social-Demócrata Alemán, que ha sido, desde su fundación, un Partido de trabajadores. Siempre sostuvo en alto las banderas de la liberación social, como modo de realización de la igualdad entre los hombres.

Además de enviarse un mensaje al Partido Social-Demócrata Alemán y a la Internacional Socialista, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea remitida al señor Klaus Lindenberg, quien trabajó junto a Brandt durante 30 años, a Dieter Konietki, que ha sido el hombre que lo representó en la relación con los Partidos Socialistas de América Latina y a la Fundación Friedrich Ebert-Fesur, que cuenta con una filial en Montevideo.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra para ocuparme del tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - Señor Presidente: pienso que más allá de cumplir con un rito parlamentario, en la tarde de hoy el Senado está rindiendo homenaje a un gran ciudadano del mundo.

Willy Brandt fue un hombre que demostró, a lo largo de una larga y rica existencia, una fuerte devoción por la paz y por la unidad de las naciones y, en particular, por la de la suya. Desarrolló una brillante carrera política -a la que ya han hecho referencia los señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra- que, desde mi punto de vista, tuvo su culminación en el año 1971.

En 1961, cuando Willy Brandt era Alcalde de Berlín, empezó a dividirse su patria en su propia entraña, con la erección del Muro. Frente a esto, su primera reacción fue lanzar, años después, su Ost Politik, es decir, su política de apertura al este. En el ámbito interno e internacional inicia una serie de gestiones y de planteos que habrán de conducir a que se reconozca su capacidad de estadista y sus esfuerzos por la paz para declararlo -como recordaba el señor senador Arana- en diversas publicaciones del mundo como el hombre del año, el hombre más destacado de aquel tiempo. Además recibió esa distinción tan importante como es el Premio Nobel de la Paz.

No voy a hacer una relación de lo que fue su larga carrera política porque ya ha sido señalada en este recinto, pero sustancialmente quiero referirme a tres aspectos, diría salpicaduras elegidas dentro de lo que una rica vida política, de estadista. Ellos tienen que ver con lo que significa Willy Brandt, Presidente Honorario del Partido Social Demócrata Alemán, y Presidente de la Internacional Socialista de 1976, como intérprete permanente y constante ante los organismos internacionales de las penurias del Tercer Mundo, reclamos con que de manera constante pretendía sacudir la modorra, la indiferencia, la frialdad y el egoísmo de los países ricos.

Poco antes de su muerte, la vida le reservaba algo que quizás para él fuera más importante que recibir el Premio Nobel de 1971, el ver cómo en noviembre de 1989 aquel muro separatista, que se había alzado en una madrugada de 1961, caía en nombre de la política de acercamiento y de unidad que él había iniciado con su política, la que le valió el Premio Nobel. A partir de ahí se iniciaba la unidad geográfica y política de su patria, al mismo tiempo que caminaba en los países de Europa del Este una apertura hacia la democracia y el acercamiento con el occidente.

Pido excusas al Senado por unos instantes para traer una reflexión de orden muy personal, para que se vea que esta especie de devoción y de reconocimiento a este gran ciudadano del mundo que ha sido Willy Brandt, no es algo que improvisemos para quedar bien en una sesión de este Cuerpo.

Hace 20 años, en 1972, en un diario de Montevideo se publicó en el fárrago de la información una pequeña noticia de dos o tres líneas que hablaba de un llamado a concurso sobre la personalidad de un hombre que el año anterior había recibido el Premio Nobel de la Paz, es decir, Willy Brandt. El mismo fue organizado por un grupo de demócratas muy humildes, de los cuales el país -en lo que son las grandes resonancias- no tiene memoria; se habían agrupado para producir esta convocatoria como un acto humilde, casi anónimo, de devoción y de reconocimiento a este ciudadano mundial. En esa oportunidad me presenté y tuve la suerte -más allá de veleidades literarias, aquello fue un acto emocional- de obtener el premio. La retribución a ese premio significó un libro con la firma de Willy Brandt en el cual tenía una reflexión muy importante de su puño y letra -que la he registrado, aunque la tenía en la memoria- y que decía: "la paz es un objetivo esencial de cada día. Ese objetivo exalta, acaso como ningún otro, la dignidad del hombre". Esto estaba firmado por Willy Brandt.

En recuerdo de este ciudadano, de la vieja admiración y del viejo reconocimiento que le he tenido como gestor de la paz y del entendimiento entre los pueblos y los hombres, con emoción me sumo a las palabras pronunciadas en su memoria.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - La Mesa sugiere que se unan las dos mociones presentadas y se le agregue la remisión de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala a la Embajada Alemana.

Como al parecer hay consenso, pasaríamos a votar la moción en el sentido de enviar la versión taquigráfica de las palabras expuestas en esta sesión a la Embajada Alemana, al Partido Social Demócrata de Alemania, a la Internacional Socialista, al señor Klaus Windenberg, quien era Secretario Personal del señor Willy Brandt, al señor Dieter Konietki y a la Fundación Friedrich Ebert-Fesur de Montevideo.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) PUEBLO ISIDORO NOBLIA. Declúranse feriados los días 23 y 24 de octubre. Proyecto de ley.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Señor Presidente: voy a solicitar al Senado que se declare urgente y se trate sobre tablas el proyecto de ley que tengo sobre la Mesa, previo repartido del mismo.

Se refiere a la declaración de feriados los días 23 y 24 de octubre para el pueblo Isidoro Noblía, ubicado en el Departamento de Cerro Largo, que cumple 50 años.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). -Se va a votar si se declara urgente el proyecto a que se ha hecho mención.

(Se vota:)

19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

10) PUEBLO ISIDORO NOBLIA. Se eleva a la categoría de Villa. Proyecto de ley.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra para otra cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Señor Presidente: también deseo solicitar al Senado que se declare urgente y se trate sobre tablas otro proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de Villa al pueblo Isidoro Noblía.

Cabe recordar que ambos proyectos tienen sanción de la Cámara de Representantes y sería importante que los tratáramos en el día de hoy, teniendo en cuenta que es la última sesión ordinaria del mes.

Formulo moción para que se haga el repartido de los dos proyectos a que me he referido y posteriormente, los fundaré brevemente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Se va a votar si se declara urgente el proyecto por el que se eleva a la categoría de Villa al pueblo Isidoro Noblía.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) DIA DEL ALMACENERO MINORISTA Y DEL BARISTA. Proyecto de ley.

SEÑOR OLASCOAGA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR OLASCOAGA. - Señor Presidente: Solicito que también se declare urgente, previo repartido, el proyecto de ley que vino de la Cámara de Representantes que fija el 26 de octubre como el día del Almacenero Minorista y del Barista, en virtud de que no habrá más sesiones ordinarias antes de esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara urgente y se reparte el proyecto de ley a que ha hecho mención el señor senador Olascoaga.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) DOCTOR AQUILES R. LANZA. Se designa con su nombre a la Escuela Nº 254 de Discapacitados Intelectuales. Proyecto de ley.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Señor Presidente: La Comisión de Educación y Cultura del Senado oportunamente recibió un proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo por el que se propone designar con el nombre de "Doctor Aquiles R. Lanza" a la Escuela Nº 254, de Discapacitados Intelectuales, de la ciudad de Montevideo. El día 3 del mes anterior, la Cámara de Representantes aprobó una iniciativa por la que se designa con ese nombre a dicha escuela. Al mismo tiempo que este Mensaje del Poder Ejecutivo que he mencionado era considerado en la Comisión de Educación y Cultura del Senado, la Cámara de Representantes aprobó una iniciativa en el mismo sentido propuesta por los señores representantes Palomeque y Storace.

En consecuencia, la Comisión ha resuelto por unanimidad solicitar al Senado que se sirva dispensar la calidad de urgente a este proyecto de ley venido con media sanción de la Cámara de Representantes y que se vote en forma afirmativa, ya que el pensamiento de la Comisión es coincidente con la resolución adoptada por la otra Cámara. Creemos que se trata de un homenaje muy merecido a aquel ciudadano ejemplar que fue Intendente de Montevideo, cargo en el que rindió su vida en un esfuerzo superior a sus fuerzas, demostrando con ello la identidad de su espíritu con los deberes y las obligaciones del cargo que le había confiado la ciudadanía.

Formulo moción para que se trate como urgente el proyecto de ley venido de la Cámara de Representantes por el que se designa con el nombre de "Doctor Aquiles R. Lanza" a la Escuela Nº 254, de Discapacitados Intelectuales del departamento de Montevideo. En este sentido, cabe señalar que tengo en mi poder el Mensaje del CODICEN al Poder Ejecutivo, haciendo suya la iniciativa y expresando su consentimiento para que se realice la designación de esta Escuela con este nombre. Asimismo, poseo el Mensaje remitido con la firma del señor Presidente de la República y el entonces Ministro de Educación y Cultura, doctor García Costa, formulando la propuesta antes referida.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Cigliuti, en el sentido de que se declare urgente el proyecto de ley mencionado.

(Se vota:)

-19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Presidencia aclara que en este momento se está efectuando el repartido de los distribuidos de todos los asuntos que motivaron las intervenciones de los señores senadores Silveira Zavala, Olascoaga y Cigliuti.

De modo que, si los señores senadores están de acuerdo, antes de pasar a sesión secreta, procederíamos a considerar los distintos proyectos de ley por el orden en que fueron presentados.

(Apoyados)

13) PUEBLO ISIDORO NOBLIA. Decláranse feriados los días 23 y 24 de octubre. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se declara feriados para el pueblo Isidoro Noblía ubicado en el departamento de Cerro Largo, los días 23 y 24 de octubre de 1992.

(Antecedentes:)

"CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. - Declárانse feriados para el pueblo Isidoro Noblía, 5ta. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, los días 23 y 24 de octubre de 1992, con motivo de los actos celebratorios del cincuentenario de dicho pueblo.

Art. 2º. - Otórgase goce de licencia paga, durante los días referidos en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades

pública o privada nacidos o radicados en el pueblo Isidoro Noblía.

Sala de Sesiones, de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de octubre de 1992.

Alem García
Presidente

Horacio D. Catalurda
Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Señor Presidente: debo decir que mediante este proyecto de ley se declaran feriados para el pueblo Isidoro Noblía del departamento de Cerro Largo los días 23 y 24 de octubre de 1992, con motivo de los actos celebratorios del cincuentenario de dicho pueblo. Se trata de un pueblo muy importante y progresista del departamento de Cerro Largo, ubicado muy cerca de la frontera y de la localidad de Aceguá, en el cual confluyen cinco zonas del departamento. Este pueblo ha tenido un gran desarrollo industrial, comercial, social y cultural muy importante al punto de que tiene liceo propio.

En consecuencia, propongo que se voten afirmativamente los feriados propuestos, que ya cuentan con media sanción de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Formulo moción para que se suprima la lectura de todos los artículos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 1º. - Decláranse feriados para el pueblo Isidoro Noblía, 5ta. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, los días 23 y 24 de octubre de 1992, con motivo de los actos celebratorios del cincuentenario de dicho pueblo".)

-En consideración el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa.**

En consideración el artículo 2º.

(El texto del artículo cuya lectura se resolvió suprimir es el siguiente:

"ARTICULO 2º. - Otórgase goce de licencia paga, durante los días referidos en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública o privada nacidos o radicados en el pueblo Isidoro Noblía".)

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-20 en 21. **Afirmativa.**

SEÑOR KORZENIAK. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR KORZENIAK. - A pesar de que hemos votado afirmativamente este artículo, debo señalar que existe un error gramatical en su texto ya que en lugar de "licencia paga" debería expresarse "licencia pagada".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Queda aprobado el proyecto de ley que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado)

14) PUEBLO ISIDORO NOBLIA. Se eleva a la categoría de Villa. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se eleva a la categoría de Villa al pueblo Isidoro Noblía, del departamento de Cerro Largo.

(Antecedentes:)

"CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Elévase a la categoría de Villa al pueblo Isidoro Noblía, ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Sala de Sesiones, de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de octubre de 1992.

Alem García
Presidente

Horacio D. Catalurda
Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - La elevación a la categoría de villa del pueblo Isidoro Noblía es un acto de estricta justicia, ya que es una zona agropecuaria que por su ubicación geográfica, además, es un punto de confluencia de cinco zonas rurales del departamento. Este pueblo ha logrado un gran desarrollo industrial, comercial, social y cultural y cuenta con todos los servicios públicos para la población, lo que hace que merezca el ascenso a la categoría de villa, de acuerdo con lo que establece la Ley de Centros Poblados.

Por otra parte, lleva el nombre de una ilustre personalidad del departamento, el Coronel Isidoro Noblía, quien sirvió a la causa de la libertad en defensa de las instituciones. Asimismo, es una figura patriarcal de una familia distinguida en todos los campos, como el militar, social y cultural. En este momento, uno de sus nietos es edil del departamento de Cerro Largo, y su sobrino nieto, el señor Héctor Plaza Noblía es un conocido escritor de la República.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la elevación a categoría de villa de este pueblo es un acto de estricta justicia, creo que el Senado hace bien en votar afirmativamente este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Elévase a la categoría de Villa al pueblo Isidoro Noblía, ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo".)

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado).

15) DIA DEL ALMACENERO MINORISTA Y DEL BARISTA. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se declara el día 26 de octubre, "Día del Almacenero Minorista y del Barista".

(Antecedentes:)

"CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Declárase el día 26 de octubre como "Día del Almacenero Minorista y del Barista".

Sala de Sesiones, de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de octubre de 1992.

Alem García
Presidente

Horacio D. Catalurda
Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Declárase el día 26 de octubre como "Día del Almacenero Minorista y del Barista".

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado)

16) DOCTOR AQUILES R. LANZA. Se designa con su nombre a la Escuela Nº 254 de Discapacitados Intelectuales. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Se pasa a considerar el proyecto de ley por el que se designa con el nombre "Doctor Aquiles R. Lanza" a la Escuela Nº 254, de Discapacitados Intelectuales, de la ciudad de Montevideo.

(Antecedentes:)

"Carpeta 707/91 - Distribuido 1683/92

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre "Doctor Aquiles R. Lanza" a la Escuela Nº 254, de Discapacitados Intelectuales, de la ciudad de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria).

Sala de Sesiones, de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de setiembre de 1992.

Alem García
Presidente

Horacio D. Catalurda
Secretario".

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Léase el proyecto.

(Se lee:)

-En discusión general.

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Desígnase con el nombre "Doctor Aquiles R. Lanza" a la Escuela Nº 254, de Discapacitados Intelectuales, de la ciudad de Montevideo, dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (Consejo de Educación Primaria)".

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Señor Presidente: quiero rendir homenaje a la justicia del proyecto de ley que se acaba de votar en el Senado, porque entre todas las virtudes que reunió el doctor Aquiles Lanza, estaba su preocupación por el problema de los niños discapacitados. Por lo tanto, nada más justo que designar con su nombre a una escuela para niños con esas características, en la ciudad de Montevideo.

Recuerdo perfectamente que en la legislatura que me tocó ser miembro de la Comisión de Previsión Social, de la Cámara de Representantes, el doctor Aquiles Lanza fue el autor de un

proyecto de ley que disponía que se le debía pagar doble asignación familiar a los padres de los niños discapacitados que concurriesen a las escuelas de recuperación psíquica. Eso demostraba su sensibilidad frente a las familias de esos niños que, por tener carencias económicas se ven en grandes dificultades para mantenerlos, ya que requieren cuidados especiales.

La iniciativa del doctor Aquiles Lanza fue sancionada y, desde aquel entonces, los niños discapacitados gozan de un mayor beneficio en la asignación familiar.

En consecuencia, he votado complacido este homenaje al designar con el nombre del doctor Aquiles Lanza a esta escuela de discapacitados intelectuales.

Muchas gracias.

SEÑOR LENZI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LENZI. - He votado afirmativamente este proyecto de ley, porque considero que el doctor Aquiles Lanza fue un brillante médico, un hombre profundamente humano y dedicado al problema de los niños discapacitados.

17) ULYSSES GUIMARAENS. Homenaje póstumo.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA. - En un accidente de aviación, ocurrido en el día de ayer, ha fallecido una ilustre figura brasileña, el ex senador y diputado Ulysses Guimaraens.

Era una personalidad de gran prestigio continental y, diría, hasta mundial, porque tenía un enorme talento e inteligencia y, además, una reconocida habilidad diplomática.

Uluysses Guimaraens además de ser un brasileño que luchó siempre por el progreso del hermano país, se distinguió por su lucha a favor de la libertad. Fue un implacable, indeclinable e inflexible enemigo de los gobiernos totalitarios que desgraciadamente también asolaron a su país.

En consecuencia, reconociendo las grandes virtudes de defensor de la libertad que poseía el señor Ulysses Guimaraens, creo que el Senado de la República debe ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria, así como enviar la versión taquigráfica de las palabras que aquí se pronuncien al Congreso Brasileño y a la Embajada de ese país en el Uruguay.

Creo que este es un acto de estricta justicia para un hombre que fue un soldado indeclinable, permanente e inflexible de las libertades públicas.

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Coincido con lo que ha manifestado el señor senador Silveira Zavala. Evidentemente, para el Congreso brasileño ha sido un golpe muy duro la pérdida de una personalidad de esta envergadura, de un intransigente luchador por la democracia en los años más difíciles del Brasil.

Ulysses Guimaraens ocupó los más altos cargos y durante un breve período fue inclusive Presidente de la República y simultáneamente de la Cámara de Diputados. Asimismo fue el Presidente de la Comisión de la Asamblea Constituyente que generó la elaboración de la nueva Constitución brasileña luego de los años de la dictadura. Hay que destacar que esta Constitución tiene un contenido realmente excepcional y que muy probablemente ninguna Constitución de América Latina lo posea. La Asamblea Constituyente -a raíz de la cual nació esta Constitución- estuvo integrada por todos los sectores que habían luchado contra la dictadura en el Brasil y que fueron partícipes del proceso posterior. En ese sentido, no sólo actuaron los representantes de las organizaciones gremiales -donde jugaron un papel fundamental los metalúrgicos representados por su líder carismático Lula, del Partido Travalhista, con el cual tengo muy buenas relaciones- sino también el actual Gobernador de Río de Janeiro, el señor Brizola y otras fuerzas democráticas, para elaborar una Constitución excepcional de la cual, como dicen los propios brasileños, si se aplicara solamente el cincuenta por ciento de su letra, los sectores populares tendrían un nivel de felicidad muy superior del que poseen.

Creo que Uluysses Guimaraens fue el primero que comenzó la crítica sobre la situación planteada contra quien fuera hasta hace poco Presidente de la República el señor Collor de Mello y por lo tanto, es mucho más sensible su desaparición en momentos en que, por su enorme autoridad en el Brasil, aún podía jugar un papel muy importante frente al nuevo gobierno.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - Quiero asociarme en lo personal y en nombre de nuestro partido, al homenaje que el Senado está rindiendo a la memoria de don Ulysses Guimaraens, al que los hermanos brasileños, con ese hábito tan suyo y tan simpático de denominar por su nombre de pila o por un seudónimo a las personalidad relevantes en los campos de gran destaque, como por ejemplo de la política, el arte, los deportes, u otros géneros de gran relieve social, conocían como Ulysses.

Este hombre gravitó de una manera decisiva en el Brasil de las dos últimas décadas, en la salida y el afianzamiento demo-

crático y en la lucha por conformar -como señalaba hace un momento el señor senador Jaime Pérez- nuevas formas institucionales, imbuidas de un profundo sentimiento solidarista que se traduce en las disposiciones concretas de la nueva Carta que va mucho más allá de los textos constitucionales conocidos, en lo que hace a la regulación en la materia social.

Recuerdo que en el mes de enero -en oportunidad en que me encontraba descansando por unos días en el país del norte- se desarrollaron los debates del Congreso Constituyente brasileño que presidía Ulysses Guimaraens, y que tenía por cometido la redacción de la nueva Constitución. En ese entonces, pude escuchar sus palabras que estaban permanentemente expuestas ante la opinión pública a través de los informativos tan profusos y completos que tienen las grandes redes de televisión brasileña. De alguna manera asumió toda la responsabilidad que un dirigente de su enorme volumen político tenía en el Brasil de esos días, el que mantuvo hasta su muerte. Esta toma por sorpresa a su país y a todos nosotros, ya que se produjo en un accidente que, naturalmente, no podría preverse. En estos momentos, seguía siendo una figura de extraordinario peso político en el Congreso del Brasil, como lo demuestra la intervención que tuvo desde el principio en todos los procesos llevados adelante en relación con la situación del Presidente Collor de Mello.

Nosotros le rendimos homenaje por el servicio que ha prestado a la causa de la democracia y de la justicia en su país y, por cierto, en toda América Latina.

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Señor Presidente: deseamos expresar nuestra adhesión al homenaje que está tributando el Senado a la memoria del distinguido político brasileño don Ulysses Guimaraens. Asimismo, felicito al señor senador Silveira Zavala al traer al debate esta cuestión porque creo que rendirle homenaje a Ulysses Guimaraens es un acto que honra a este Cuerpo.

El doctor Guimaraens tuvo una actuación política sobresaliente en la historia de su país, no sólo por haber encabezado el movimiento nacional relacionado con la actitud del señor Presidente de la República que ha tenido el resultado que todos conocemos -que ha sido separado de su cargo- ni tampoco porque encabezó el movimiento a favor de la Constitución Nacional del Brasil, cuya Asamblea Constituyente presidió, sino porque fue uno de los principales gestores de la salida institucional que terminó con los gobiernos militares en el Brasil, e inició el camino de los gobiernos civiles a través de elecciones libres.

Los diarios de hoy publican la foto del doctor Ulysses -como se le llamaba en el Brasil y que hoy recordaba el señor senador Cassina- acompañando a Tancredo Neves. Ellos fueron los que trabajaron en aquel sentido y permitieron que el Brasil pudiera encontrar nuevamente el camino de las instituciones libres. A la muerte del doctor Tancredo Neves él quedó en calidad de Vicepresidente de la nueva Administración y en esa condición presidió su país en ocasión de la ausencia del Presidente titular, doctor Sarney. Al respecto, decía jocosamente que había ocupado todas las posiciones políticas de la democracia, ya que había estado en los gobiernos municipales y había sido Ministro, diputado, senador y Presidente de la República.

Era un político que por su madurez, experiencia, talento y por una extraordinaria actividad que en un hombre de su edad parecía que no podía mantenerse, se había transformado verdaderamente en la columna vertebral de la República. No se puede comprender que un ciudadano con una posición tan distinguida en el ámbito político y gubernativo de su país, haya muerto de esa manera inesperada, en un momento en que todo hacía pensar que las nuevas coordenadas políticas del Brasil, que atraviesa un juicio político al Presidente de la República, tenían que girar en torno de la acción y la palabra de este ciudadano colocado en una posición preeminente en la escena política de su país.

El doctor Ulysses Guimaraens dijo algo que vale la pena recordar: "No; el poder no corrompe a los hombres. Son los hombres los que corrompen al poder". Esto es así; si se eligen hombres honrados y decentes para ocupar las posiciones políticas representativas, aun las más encumbradas, el poder no corrompe. Tiene razón el doctor Guimaraens y creo que la divulgación de este pensamiento ha servido a la democracia.

Señor Presidente: nuestro Partido lamenta mucho el fallecimiento del doctor Ulysses Guimaraens y se inclina con respeto ante su recuerdo y expresa su solidaridad con el pueblo hermano del Brasil que hoy llora la muerte inesperada y trágica de su principal dirigente.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: queremos expresar nuestra solidaridad con el planteo formulado por el señor senador Silveira Zavala en el sentido de rendir homenaje a la figura del doctor Ulysses Guimaraens.

Como ha sido señalado por los señores senadores que me precedieron, Ulysses Guimaraens no era sólo una gran personalidad política, sino que también fue un sabio y talentoso constructor de la transición democrática del Brasil.

El pueblo brasileño le llamó "señor Directas" porque fue el que reclamó con más énfasis que se eligiera directamente al Presidente de la República -y encabezó un movimiento en ese sentido- terminando con el ciclo de los gobiernos militares y las elecciones indirectas.

Por otra parte, quiero recordar que el doctor Guimaraens, junto con otros hombres de su Partido, el Movimiento Democrático Brasileño, fue también un hombre solidario con los exiliados uruguayos en el Brasil. Esta actitud fue destacada por Emilio Mansilla, que fue representante de nuestro Partido Socialista en Brasil durante ocho años y tuvo una estrecha vinculación con Ulysses Guimaraens y su Partido.

Ulysses Guimaraens era un demócrata, un sabio conductor político y una garantía de honradez y de servicio al pueblo brasileño.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada en el sentido de que el Senado se ponga de pie, guarde un minuto de silencio y que se remita la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la Embajada de Brasil y al Congreso Brasileño.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores senadores y a la Barra a ponerse de pie.

(Así se hace)

18) INFORMES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LAS SOLICITUDES DE VENIAS DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO, FISCAL LETRADO NACIONAL DE LO CIVIL DE 9º TURNO, FISCAL LETRADO NACIONAL DE LO CIVIL DE 10º TURNO, FISCAL LETRADO ADJUNTO DE LA FISCALIA LETRADA NACIONAL DE LO CIVIL DE 9º TURNO Y FISCAL LETRADO ADJUNTO DE LA FISCALIA LETRADA NACIONAL DE 10 TURNO.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Américo Ricaldoni). - El Senado entra a la consideración del primer punto del orden del día.

Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para designar:

- como Fiscal Letrado Departamental de Salto de Segundo Turno al doctor Leonel Franzoni Etcheverry.

(Carp. Nº 908/92 - Rep. Nº 476/92)

- como Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 9º Turno, a la doctora Silka Abella Cuitiño; como Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 10 Turno, al doctor Carlos Fernando Layerle Cadenas; como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 9º Turno, a la doctora Silvia Beatriz Buzo del Puerto y como Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de 10 Turno, a la doctora Magda Puig Inzaurralde.

(Carp. Nº 909/92 - Rep. Nº 477/92)

Corresponde pasar a sesión secreta.

(Así se hace. Es la hora 17 y 48 minutos)

(En sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Juan Harán Urioste). - El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder venia para designar como Fiscal Letrado Departamental de Salto de Segundo Turno al Dr. Leonel Franzoni Etcheverry. Asimismo, concedió venia para designar como Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 9º Turno y 10 Turno a la doctora Silka Abella Ciutiño y al doctor Carlos Fernando Layerle Cadenas; como Fiscales Letrados Adjuntos de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 9º y 10º Turno respectivamente a la doctora Silvia Beatriz Buzo del Puerto y a la doctora Magda Puig Inzaurralde. También concedió venia a la Suprema Corte de Justicia para designar a la doctora Elsa Beatriz Toscano Laguarda como miembro del Tribunal de Apelaciones.

19) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 18 y 1 minuto, presidiendo el doctor Santoro, y estando presentes los señores senadores **Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Arana, Araújo, Blanco, Cadenas Boix, Cassina, Cigliuti, de Boismenu, de Fuentes, Gargano, González Modernell, Heber, Korzeniak, Moreira Graña, Olascoaga, Oxacelhay, Pérez, Silveira Zavala y Singlet**).

DOCTOR WALTER R. SANTORO
Presidente en ejercicio

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal 205147/92